MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO
GRUPO CONTRATOS

AREAD-GRUCO – 22.3

San Juan de Pasto, 24 de julio de 2025

Señor
JORGE ENRIQUE GUERRERO GARZON
SEGURIDAD INDUSTRIAL DE NARIÑO JG
Oferente SERVICIO MANTENIMIENTO EXTINTORES NUSLA
CALLE 21 A NO 18-38 B/ el Prado
Pasto

Asunto: evaluación documentos subsanables oferta PN MEPAS MIC 032 2025.

Se realiza la verificación de los documentos subsanables presentados dentro de los términos establecidos, por el señor **JORGE ENRIQUE GUERRERO GARZON** identificado con cedula de ciudadanía N° **1085279943** de Pasto (Nariño) bajo el establecimiento de comercio **SEGURIDAD INDUSTRIAL DE NARIÑO JG** con NIT **1085279943-9,** dentro del proceso de contratación **PN MEPAS MIC 032 2025**, que tiene como objeto **"SERVICIO DE INSPECCIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EXTINTORES DE FUEGO TIPO ABC, H2O, K, SOLKAFLAM Y CO2, PARA EL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LAS LAJAS"**, valor total estimado y ofertado de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($5.000.000,oo)**.

OFERTAS PRESENTADAS:

ORDEN	NOMBRE PROPONENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL ESTIMADO - SUMA DE LOS ITEMS DEL SERVICIO	VALOR TOTAL OFERTADO	VALOR TOTAL OFERTADO - SUMA DE LOS ITEMS DEL SERVICIO
1	**SEGURIDAD INDUSTRIAL DE NARIÑO JG**	**SERVICIO DE INSPECCIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EXTINTORES DE FUEGO TIPO ABC, H2O, K, SOLKAFLAM Y CO2, PARA EL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LAS LAJAS**	**$ 1.025.000**	**$5.000.000**	**$ 793.205**
2	HDC SOPORTE A LA INGENIERÍA SAS		$ 1.025.000	$5.000.000	$ 1.013.000

De acuerdo a lo expuesto en la evaluación **GS-2025-052954-MEPAS** se estableció que la oferta con el mejor precio, fue la presentada por el señor **JORGE ENRIQUE GUERRERO GARZON** identificado con cedula de ciudadanía N° **1085279943** de Pasto (Nariño) bajo el establecimiento de comercio **SEGURIDAD INDUSTRIAL DE NARIÑO JG** con NIT **1085279943-9.**

EVALUACION JURIDICA

No.	DOCUMENTACIÓN	VERIFICACION
01	Carta de presentación de la oferta de acuerdo al formulario No. 1 firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	Presenta formulario No.1 diligenciado **firmado por el representante legal**.

02	Diligenciamiento del anexo 1 especificaciones Técnicas Mínimas.	Presenta ANEXO No.1 diligenciado **y firmado por el representante legal**.
03	Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o matricula de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, no superior a un (1) mes.	Presenta Certificado Existencia y Representación Legal, de fecha 14/07/2025.
04	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente.	SI presenta
05	La Policía Nacional consultará el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.	Se consultó y no se encuentra reportado como responsable fiscal. Reporte código de verificación No. **108527994325072211135 1** del 22/07/2025.
06	La Policía Nacional consultará los antecedentes judiciales del oferente o su representante legal.	Se verifico en la página web de la Policía Nacional. NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. Reporte de fecha **11:14:44 AM horas del 22/07/2025**
07	La Policía Nacional consultará el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del representante legal.	NO registra sanciones ni inhabilidades vigentes Reporte de fecha **22/07/2025**
08	La Policía Nacional consultará los antecedentes en el registro nacional de medidas correctivas RNMC del oferente o su representante legal. https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	No aparece registrada. Reporte de fecha **22/07/2025** N° de validación **120191299**
09	La Policía Nacional consultara el Registro Único Empresarial (RUES).	Se verifico en la página web https://www.rues.org.co https://ruesfront.rues.org.co/detalle?m=223808&c=20 NO presenta multas ni sanciones. Reporte de fecha 22/07/2025.
10	Certificación de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal.	Presenta planilla de aportes, y subsana la certificación firmada por el representante legal
11	Copia del Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario.	SI PRESENTA
12	Certificación Bancaria vigente	SI PRESENTA
13	Experiencia Proponente en producir o comercializar el bien y/o ofrecer el servicio: Con el fin de garantizar la calidad y el cumplimiento en la ejecución del contrato, el oferente deberá anexar máximo cinco (03) **certificaciones** de contratos, celebrados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente contratación, la sumatoria de la cuantía de las certificaciones deberá ser mayor o igual al 50% del presupuesto oficial asignado a este proceso	PRESENTA, presento certificación de contrato suscrito con la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto.
14	datos básicos beneficiario cuenta (diligenciar formulario N° 2 adjunto)	SI PRESENTA
15	Acuerdo de confidencialidad de acuerdo con el Formulario No. 3, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica)	SI PRESENTA
17	presentación sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con el Formulario descrito en la invitación, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica)	SI PRESENTA
18	Compromiso anticorrupción de acuerdo con el Formulario No. 5, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica)	SI PRESENTA

Nota: Con base en lo anterior y la invitación publica **PN MEPAS MIC 032 2025**, la oferta presentada por el señor **JORGE ENRIQUE GUERRERO GARZON** identificado con cedula de ciudadanía N° **1085279943** de Pasto (Nariño) bajo el establecimiento de comercio **SEGURIDAD INDUSTRIAL DE NARIÑO JG** con NIT **1085279943-9**, **CUMPLE JURIDICAMENTE**, toda vez que subsanó el numeral 11 de la evaluación jurídica, presentando la certificación de aportes parafiscales, requerida en el consolidado de evaluaciones **GS-2025-052954-MEPAS.**

EVALUACIÓN TÉCNICA

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Servicio de inspección, recarga y mantenimiento de extintor multipropósito ABC, capacidad 5lbs.	X	
2	Servicio de inspección, recarga y mantenimiento de extintor multipropósito ABC, capacidad 10lbs.	X	
3	Servicio de inspección, recarga y mantenimiento de extintor multipropósito ABC, capacidad 20lbs.	X	
4	Servicio de inspección, recarga y mantenimiento de extintor multipropósito ABC, capacidad 30lbs.	X	
5	Servicio de inspección, recarga y mantenimiento de extintor multipropósito ABC, capacidad 150lbs.	X	
6	Servicio de inspección, recarga y mantenimiento de extintor CO-2, capacidad 5lbs.	X	
7	Servicio de inspección, recarga y mantenimiento de extintor CO-2, capacidad 10lbs.	X	
8	Servicio de inspección, recarga y mantenimiento de extintor CO-2, capacidad 15lbs.	X	
9	Servicio de inspección, recarga y mantenimiento de extintor H2O 2 1/2	X	
10	Servicio de inspección, recarga y mantenimiento de extintor H2O 10LB	X	
11	Servicio de inspección, recarga y mantenimiento de extintor Solkaflam 3700grs	X	
12	Servicio de inspección, recarga y mantenimiento de extintor K 10lb	X	

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**RECARGA DE EXTINTORES** • Se deberá remplazar la totalidad del agente extintor también del expelente para ciertos tipos de extintores. • Realizar el mantenimiento correctivo y preventivo de los extintores dando aplicabilidad a las normas técnicas correspondientes. • El contratista debe realizar recarga de las siguientes clases de extintores tipo ABC, CO3, H2O, Solkaflam y tipo K.	X **marca que cumple**	
2	**ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO** El oferente deberá realizar el mantenimiento y revisión completa del extintor, el cual incluye un examen completo y cambio de partes defectuosas que afecten su operación, el mantenimiento y/o cambio de cualquiera de los siguientes repuestos, cuando presentes oxidación, mal estado o deterioro, atendiendo a la normatividad vigente: • Manómetro • Válvulas • Cambio de cilindros • Boquillas • Resortes • Tubo y vástago	X **marca que cumple**	

	• Empaques • Anillo de verificación • Pasador de seguridad • Manguera • Correa El contratista debe adelantar las actividades de mantenimiento una vez se inspeccione el estado del extintor, realizando el retiro de los stickers, etiquetas o calcomanías en mal estado. De acuerdo a las necesidades y la estructura de los sitios donde van a ser instalados, para aquellos que se encuentres en el piso deberá suministrar la base con su señalización.		
3	Con base a la normatividad ambiental vigente para la Republica de Colombia (de obligatorio cumplimiento por parte del proveedor), la empresa oferente se compromete a desarrollar actividades de capacitación y socialización con el personal que labora en la misma, relacionando las buenas prácticas en materia ambiental que se ejecutan a diario en su establecimiento de comercio, como es el caso del: • Manejo de residuos sólidos, líquidos, peligrosos etc. • Sujeción a la legislación ambiental en materia del post-consumo la cual estipula el compromiso por parte del contratista para que una vez terminada la vida útil de los bienes proveídos a la Policía Nacional, los cuales se puedan considerar como contaminantes, los reciba nuevamente y proceda a realizar su disposición final de manera adecuada (Nota No.8, Resolución 03804 del 19-09-2014). • El contratista se compromete a realizar instrucciones en temas ambientales al personal que tenga bajo su responsabilidad en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, entre otros, donde se realice el manejo y actuación de los mismos, e igualmente identificar los elementos utilizados (químicos, eléctricos, manufacturación, entre otros), para el servicio que se va a realizar, de acuerdo a cada actividad específica que se desarrolle. En este sentido, la empresa oferente suministrará a la Policía Nacional, certificación (con material fotográfico, actas, etc.) De las actividades ambientales desarrolladas en su establecimiento de comercio	**X** **Presenta certificado**	
4	**CAPACIDAD OPERATIVA** El contratista deberá mediante **<u>certificación</u>** firmada por el representante legal de la entidad, demostrar que cuenta con infraestructura física en la ciudad de Pasto, al igual que cuenta con logística, personal idóneo, capacidad suficiente y recursos financieros para contratar el objeto del presente proceso. El oferente deberá demostrar su capacidad operativa, mediante certificación presentada en la propuesta donde manifiesta que cuenta con: • **Taller:** El oferente deberá contar con taller propio donde realizará la recarga y el mantenimiento de los extintores que cumpla con las condiciones técnicas y de seguridad. • **Herramientas:** Para las operaciones de mantenimiento y recargas de extintores.	**X** **Presenta certificado**	
5	**IDENTIFICACIÓN DEL CONTENIDO** El extintor debe tener fijado en las normas de etiqueta, rotulo, tarjeta o alguna marca similar la siguiente información: • Identificaciones de seguridad • Identificación del bien (tipo extintor y clase) • Identificaciones de mantenimiento y recarga • Identificaciones de inspección • Identificaciones de garantía • Instrucciones de manejo • Tarjeta de revisión mensual y fecha de vencimiento • Modelo de extintor si es de 5lb, 10lb, 20lb, 30lb y CO2 • Identificación del fabricante, ciudad y dirección, 2 números telefónicos Tarjeta de revisión mensual y fecha de vencimiento	**X** **marca que cumple**	

<table>
<tr>
<td>6</td>
<td>El tiempo de vigencia/garantía es de un (1) año en la recarga de cada uno de los agentes extintores recargado en el presente proceso, contados a partir de la fecha de la entrega a satisfacción.

<table>
<tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>Vigencia/garantía</th></tr>
<tr><td>Servicio de inspección, recarga y mantenimiento de extintor multipropósito ABC, capacidad 5lbs.</td><td>1 año</td></tr>
<tr><td>Servicio de inspección, recarga y mantenimiento de extintor multipropósito ABC, capacidad 10lbs.</td><td>1 año</td></tr>
<tr><td>Servicio de inspección, recarga y mantenimiento de extintor multipropósito ABC, capacidad 20lbs.</td><td>1 año</td></tr>
<tr><td>Servicio de inspección, recarga y mantenimiento de extintor multipropósito ABC, capacidad 30lbs.</td><td>1 año</td></tr>
<tr><td>Servicio de inspección, recarga y mantenimiento de extintor multipropósito ABC, capacidad 150lbs.</td><td>1 año</td></tr>
<tr><td>Servicio de inspección, recarga y mantenimiento de extintor CO-2, capacidad 5lbs.</td><td>1 año</td></tr>
<tr><td>Servicio de inspección, recarga y mantenimiento de extintor CO-2, capacidad 10lbs.</td><td>5 años</td></tr>
<tr><td>Servicio de inspección, recarga y mantenimiento de extintor CO-2, capacidad 15lbs.</td><td>5 años</td></tr>
<tr><td>Servicio de inspección, recarga y mantenimiento de extintor H2O 2 1/2</td><td>1 año</td></tr>
<tr><td>Servicio de inspección, recarga y mantenimiento de extintor H2O 10LB</td><td>1 año</td></tr>
<tr><td>Servicio de inspección, recarga y mantenimiento de extintor Solkaflam 3700grs</td><td>3 años</td></tr>
<tr><td>Servicio de inspección, recarga y mantenimiento de extintor K 10lb</td><td>1 año</td></tr>
</table>
</td>
<td>X
marca que cumple</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>7</td>
<td>El contratista CERTIFICARÁ que asume toda responsabilidad legal, contractual, prestacional y de responsabilidad civil con el personal que esté a cargo de realizar el objeto de la presente contratación y que la Policía Nacional – Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, no adquirirá ninguna responsabilidad contractual ni prestacional con el personal de la empresa.</td>
<td>X
marca que cumple</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>8</td>
<td>Con el fin de prestar un servicio acorde a las necesidades de las unidades policiales en el tiempo requerido, los oferentes deben contar con sede, sucursal o vinculo comercial(establecido previamente) en la ciudad de San Juan de Pasto con los equipos requeridos para ejercer dicha actividad, por lo cual en la respectiva oferta se debe indicar la dirección exacta con el fin de realizar la visita por parte del comité técnico, además de tener disponibilidad de un funcionario para la prestación de servicio. Lo anterior se verificará igualmente a través de la Cámara de Comercio</td>
<td>X
marca que cumple</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>9</td>
<td>COMPROMISOS SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL
Como aporte al Sistema de Gestión Ambiental de la Policía Nacional y a la implementación de las compras verdes o compras públicas sostenibles el contratante certifica a través del diligenciamiento del presente ítem, que conoce y aplica adecuadamente la normatividad vigente en materia de gestión ambiental, con la aplicación de buenas prácticas de manufactura, de acuerdo con lo contratado y con lo contratado y demás que la normatividad ambiental indique.</td>
<td>X
marca que cumple</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>10</td>
<td>Las principales actividades asociadas al mantenimiento son:

a) Revisión y prueba de cada una de las partes del extintor.
b) Cambio de repuestos en caso de ser necesario. Esto deberá estar validado por el cliente antes de su realización.
c) Cambio de precinto de seguridad.
d) Cambio de anilla en caso de ser necesario.
e) Si se hace la revisión en taller cada extintor debe ser abierto y revisado, dejando anotado las verificaciones que se hayan realizado y en caso de incidencias anotarlas.</td>
<td>X
marca que cumple</td>
<td></td>
</tr>
</table>

11	Se considerará como recarga, al reemplazo del agente de extinción contenido en el extintor de incendios. Se llevará a cabo su recarga, principalmente en las siguientes circunstancias: 1) Recarga de aquellos extintores que haya sido necesario utilizar. 2) Recarga de aquellos extintores cuyo contenido haya vencido. 3) Recarga cuando una inspección así lo indique. 4) La recarga se realizará con el mismo tipo de agente extintor que contenía originalmente	**X** **marca que cumple**	
12	El proponente debe prever en su oferta los costos relacionados al transporte, recurso humano, elementos de trabajo y herramientas, es decir, todas las consideraciones pertinentes para realizar la prestación del servicio de revisión, mantenimiento y cambio de los elementos que se encuentren en malas condiciones	**X** **marca que cumple**	
13	El oferente deberá **CERTIFICAR POR ESCRITO** que los profesionales, tecnólogos, técnicos y demás personal operativo que participará de las labores de mantenimiento y recarga de extintores, cumple con los requerimientos exigidos por el estado en materia de capacitación para la ejecución de la labor con experiencia mínimo de un año. Así mismo, debe manifestar en la certificación que cuenta con los elementos de seguridad industrial necesarios que se requieren para la prestación del presente servicio.	**X** presenta certificación de estudios realizados, y certifica los años de experiencia con que cuentan los operarios, que participarán de las labores de mantenimiento y recarga de extintores, aunado a ello acredita contar con los elementos de seguridad industrial que se requieren para la prestación del presente servicio	
14	Todos y cada uno de los mantenimientos y recargas deberán tener la correspondiente garantía, no siendo inferior a un (1) año, de tal manera que no se generen cobros por procedimientos o actividades inadecuadas, en el uso de materiales o repuestos inapropiados. Es de anotar que en caso de presentarse algún daño por los motivos antes expuestos se estará en obligación por parte de contratistas a la reposición o reparación del mismo en un tiempo máximo de 3 días hábiles, contados a partir del informe del daño o avería.	**X** **marca que cumple**	
15	Durante la ejecución del contrato, el contratista deberá cumplir con las normas reglamentarias sobre Seguridad y Salud en el Trabajo. En caso de ocurrencia de un accidente laboral de uno de sus trabajadores dentro de las instalaciones objeto del presente proceso contractual, será responsabilidad del oferente reportarlo a su Administradora de Riesgos Laborales (ARL) y realizar su investigación correspondiente como lo establece la ley, siendo esta informada al Grupo de Gestión del Riesgo Ocupacional y Ambiental de la Clínica.	**X** **marca que cumple, y anexa plan de Trabajo de SG-SST**	
16	El contratista deberá informar el tipo de agente extintor que será utilizado, ya que existen agentes que ocasionan daños al medio ambiente y a la salud del ser humano.	**X** **Presenta certificado**	
17	**TIEMPO DE RESPUESTA:** Debido a la misionalidad y las actividades que desarrolla el personal de la Policía Nacional, por situaciones de tiempo, lugar y disponibilidad del personal, en ocasiones por el servicio policial, se requiere que el contratista tenga un tiempo de reacción y logística rápida y efectiva, no mayor a 12 horas, una vez se solicite el servicio, cumpliendo con los estándares de calidad de acuerdo a cada una de los servicios descritos en el presente proceso, por lo que una vez que el supervisor así lo solicite el contratista debe estar en condiciones de organizar y dar cumplimiento a cualquier actividad en dicho tiempo.	**X** **marca que cumple**	

	Para la devolución de los elementos se deberá tener un tiempo máximo de 72 horas.		
18	**CERTIFICADO DE DELITOS SEXUALES.** Teniendo en cuenta la Ley 1918 de 2018 "Por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones**",** se requiere que el proponente anexe y ***certifique*** a través de la página de la Policía Nacional**.** ***https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/***	**X Sin antecedentes**	
19	El Oferente debe acreditar la inscripción ante ARL la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo el manual del SGSST, para dar así cumplimiento del decreto 1072 del 2015 y la resolución 0312 de 13 de febrero 2019.	**X Presenta certificado y plan de trabajo**	
20	**CERTIFICADO DE DEMANDAS DE ALIMENTOS** Teniendo en cuenta la LEY ESTATUTARIA No. 2097 del 02/07/2021 "Por medio de la cual se crea el registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) y se dictan otras disposiciones, se requiere que el proponente anexe el certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM. https://www.redam.gov.co/	**X Sin antecedentes**	

Con base en la verificación de requisitos técnicos, se determina que la oferta presentada por el señor **JORGE ENRIQUE GUERRERO GARZON** identificado con cedula de ciudadanía N° **1085279943** de Pasto (Nariño) bajo el establecimiento de comercio **SEGURIDAD INDUSTRIAL DE NARIÑO JG** con NIT **1085279943-9**, **CUMPLE TÉCNICAMENTE** de acuerdo a lo establecido en la invitación PN MEPAS MIC 032 2025 al subsanar el **numeral 13 de OTRAS CONDICIONES TECNICAS**, presenta certificación de estudios realizados, y certifica los años de experiencia con que cuentan los operarios, que participarán de las labores de mantenimiento y recarga de extintores, aunado a ello acredita contar con los elementos de seguridad industrial que se requieren para la prestación del presente servicio.

VERIFICACIÓN ECONÓMICA

PRESUPUESTO ASIGNADO							
ÍTEM Y/O LOTE	**RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL**	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**REC**	**CANT**	**VALOR TOTAL ESTIMADO, INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA**	**VALOR TOTAL OFERTADO INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA**
1	**02-02-02-008-07**	MEPAS	Servicio de inspección, recarga y mantenimiento de extintor	10	N/A	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00
						VALOR TOTAL	$ 5.000.000,00

VALORES POR SERVICIO:

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCION	VALOR SERVICIO ESTIMADO	VALOR SERVICIO OFERTADO
1	NUSLA	Servicio de inspección, recarga y mantenimiento de extintor multipropósito ABC, capacidad 5lbs.	$10.000	$7.500
2	NUSLA	Servicio de inspección, recarga y mantenimiento de extintor multipropósito ABC, capacidad 10lbs.	$17.000	$11.500
3	NUSLA	Servicio de inspección, recarga y mantenimiento de extintor multipropósito ABC, capacidad 20lbs.	$25.000	$20.985
4	NUSLA	Servicio de inspección, recarga y mantenimiento de extintor multipropósito ABC, capacidad 30lbs.	$30.000	$28.720
5	NUSLA	Servicio de inspección, recarga y mantenimiento de extintor multipropósito ABC, capacidad 150lbs.	$220.000	$188.000

6	NUSLA	Servicio de inspección, recarga y mantenimiento de extintor CO-2, capacidad 5lbs.	$80.000	$58.000
7	NUSLA	Servicio de inspección, recarga y mantenimiento de extintor CO-2, capacidad 10lbs.	$135.000	$75.000
8	NUSLA	Servicio de inspección, recarga y mantenimiento de extintor CO-2, capacidad 15lbs.	$160.000	$98.500
9	NUSLA	Servicio de inspección, recarga y mantenimiento de extintor H2O 2 1/2	$14.000	$10.000
10	NUSLA	Servicio de inspección, recarga y mantenimiento de extintor H2O 10LB	$14.000	$10.000
11	NUSLA	Servicio de inspección, recarga y mantenimiento de extintor Solkaflam 3700grs	$170.000	$142.500
12	NUSLA	Servicio de inspección, recarga y mantenimiento de extintor K 10lb	$150.000	$142.500
TOTAL			**$1.025.000**	**$793.205**

Nota: Revisada la oferta económica presentada por el señor **JORGE ENRIQUE GUERRERO GARZON** identificado con cedula de ciudadanía N° **1085279943** de Pasto (Nariño) bajo el establecimiento de comercio **SEGURIDAD INDUSTRIAL DE NARIÑO JG** con NIT **1085279943-9**, **CUMPLE ECONÓMICAMENTE,** en atención a lo establecido en la invitación publica PN MEPAS MIC 032 2025 al subsanar los precios artificialmente ofertados de acuerdo a la **GUIA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN - G-MOAB-01,** presentando un descuento del **22.61%**, justificando y desagregando los mismos.

JUSTIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA PN MEPAS MIC 032 2025

SEGURIDAD INDUSTRIAL
SU SEGURIDAD EN MANOS EXPERTAS

ITEM	DESCRIPCION	MEDIDA	CARGA	COSTO		COSTO ORRING	COSTO ETIQUETAS	ARGOLLAS DE VERIFICACIÓN	AMARRAS DE SEGURIDAD	COSTO FLETES Y ACARREOS	TIEMPO INVERTIDO (minutos)	MANO DE OBRA	TOTAL COSTO UNITARIO	VALOR OFERTADO UNITARIO	% DE DESCUENTO	% UTILIDAD
			LIBRAS	POLVO/CO2	NITROGENO											
1	Servicio de inspección, recarga y mantenimiento de extintor multipropósito ABC, capacidad 5lbs.	UNIDAD	5	$ 2.000	$ 2.000	$ 50	$ 150	$ 100	$ 50	$ 0	10	$ 989	$ 5.339	$ 7.500	22,61%	40,5
2	Servicio de inspección, recarga y mantenimiento de extintor multipropósito ABC, capacidad 10lbs.	UNIDAD	10	$ 4.000	$ 3.000	$ 80	$ 150	$ 150	$ 50	$ 0	10	$ 989	$ 8.419	$ 11.500	22,61%	36,6
3	Servicio de inspección, recarga y mantenimiento de extintor multipropósito ABC, capacidad 20lbs.	UNIDAD	20	$ 8.500	$ 4.000	$ 80	$ 150	$ 150	$ 50	$ 0	10	$ 989	$ 13.919	$ 20.985	22,61%	50,8
4	Servicio de inspección, recarga y mantenimiento de extintor multipropósito ABC, capacidad 30lbs.	UNIDAD	30	$ 14.500	$ 5.000	$ 80	$ 150	$ 150	$ 50	$ 0	10	$ 989	$ 20.919	$ 28.720	22,61%	37,3
5	Servicio de inspección, recarga y mantenimiento de extintor multipropósito ABC, capacidad 150lbs.	UNIDAD	150	$ 70.000	N/A	$ 350	$ 150	$ 150	$ 50	$ 0	90	$ 8.897	$ 79.597	$ 188.000	22,61%	136,2
6	Servicio de inspección, recarga y mantenimiento de extintor CO-2, capacidad 5lbs.	UNIDAD	5	$ 60.000	N/A	$ 350	$ 150	$ 150	$ 50	$ 0	60	$ 5.931	$ 66.631	$ 58.000	22,61%	-13,0
7	Servicio de inspección, recarga y mantenimiento de extintor CO-2, capacidad 10lbs.	UNIDAD	10	$ 60.000	N/A	$ 350	$ 150	$ 150	$ 50	$ 0	60	$ 5.931	$ 66.631	$ 75.000	22,61%	12,6
8	Servicio de inspección, recarga y mantenimiento de extintor CO-2, capacidad 15lbs.	UNIDAD	15	$ 60.000	N/A	$ 350	$ 150	$ 150	$ 50	$ 0	60	$ 5.931	$ 66.631	$ 98.500	22,61%	47,8
9	Servicio de inspección, recarga y mantenimiento de extintor H2O 2 1/2	UNIDAD	2 1/2	$ 3.900	$ 4.000	$ 80	$ 150	$ 150	$ 50	$ 0	10	$ 989	$ 9.319	$ 10.000	22,61%	7,3
10	Servicio de inspección, recarga y mantenimiento de extintor H2O 10LB	UNIDAD	10	$ 3.900	$ 4.000	$ 80	$ 150	$ 150	$ 50	$ 0	10	$ 989	$ 9.319	$ 10.000	22,61%	7,3
11	Servicio de inspección, recarga y mantenimiento de extintor Solkaflam 3700grs	UNIDAD	3700	$ 80.960	$ 3.000	$ 80	$ 150	$ 150	$ 50	$ 0	10	$ 989	$ 85.379	$ 142.500	22,61%	66,9
12	Servicio de inspección, recarga y mantenimiento de extintor K 10lb	UNIDAD	10	$ 80.960	$ 3.000	$ 80	$ 150	$ 150	$ 50	$ 0	10	$ 989	$ 85.379	$ 142.500	22,61%	66,9

Teniendo en cuenta las condiciones que el grupo evaluador solicita, se justifica el precio ofertado desgregando los costos del bien. Con esto se subsanan los requisitos exigidos por ustedes. Despues de hacer el ejercicio se observa que el margen de utilidad de esta propuesta (valores unitarios) es del 53,3%. Con lo cual se demuestra que no se sacrifica la calidad del servicio ofertado.

Nota 1: El valor de los FLETES tiene un valor de $0 pesos, teniendo en cuenta el volumen de compra de los insumos para las recargas, por ende lo cubre el proveedor.

Nota 2: El valor del IVA (19%) NO SE INCLUYE TENIENDO EN CUENTA QUE SOMOS EMPRESA CON RÉGIMEN SIMPLIFICADO EXCENTOS DE DICHO IMPUESTO.

MANO DE OBRA	
MES	$ 1.423.500
DIA	$ 47.450
HORA	$ 5.931
MINUTO	$ 99

SUBTOTAL	$ 517.479	$ 793.205		
IVA 19%	n/a	n/a		
TOTAL	$ 517.479	$ 793.205		53,3

CONCLUSIÓN: Una vez revisada la oferta presentada por el señor **JORGE ENRIQUE GUERRERO GARZON** identificado con cedula de ciudadanía N° **1085279943** de Pasto (Nariño) bajo el establecimiento de comercio **SEGURIDAD INDUSTRIAL DE NARIÑO JG** con NIT **1085279943-9,** se pudo establecer lo siguiente así:

- **JURIDICAMENTE**: cumple, SUBSANÓ, podrá continuar en el proceso.
- **TECNICAMENTE**, cumple, SUBSANÓ, podrá continuar en el proceso.
- **ECONOMICAMENTE**: cumple, SUBSANÓ, podrá continuar en el proceso.

Es procedente recomendar que se publique el presente consolidado en el SECOP II, para la formulación de observaciones y/o subsanación a las evaluaciones a que haya lugar, de acuerdo al cronograma establecido en el SECOP II.

Atentamente,

Coronel **HERNANDO ALFREDO CALDERÓN VEGA**
Comandante Policía Metropolitana de San Juan de Pasto

Anexo(s): documentos subsanables **SEGURIDAD INDUSTRIAL DE NARIÑO JG.**

Elaboró: SI. Julie Alexandra Aguiño Coime
GUCON/MEPAS.

Revisó: IT. Francisco Rodriguez Matabajoy
GUCON/MEPAS

Revisó: CT. Yuli Silvana Zamora Narvaez
JEFAD/MEPAS

Revisó: CM. Eyder Orlando Coronel
ASJUR/MEPAS

Revisó: TC. Nelson Favian Patiño Patiño
SUBCO/MEPAS (E)

Fecha elaboración: 24/07/2025
Ubicación: D:\GUCON\AGUIÑO\AGUIÑO 2025\MTO EXTINTORESNUSLA

Calle 18 47-160 Bario Torobajo
Teléfono. 7296341 Ext. 118
mepas.gucon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA VISIBLE